

ANEXO A-EVANGELISTA S.A.

Adicionalmente a los requisitos detallados en el Instructivo de Control de Contratistas, en aquellos contratos cuyos servicios deban realizarse en las instalaciones de A-EVANGELISTA S.A. las empresas contratistas y subcontratistas deberán tener en cuenta las siguientes particularidades

1 CLAUSULAS ADICIONALES EN LOS SEGUROS

Deberán incorporar en los seguros las siguientes clausulas al inicio y mensualmente:

- PÓLIZA DE ART con nómina. El certificado de cobertura deberá contener una cláusula de NO REPETICION a favor de A-EVANGELISTA S.A./ YPF S.A.
- CONSTANCIAS DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES Y COMPROBANTE DE PAGO. En la misma deberá detallarse como Beneficiario Preferente a A-EVANGELISTA S.A./ YPF S.A
- PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. Las clausulas solicitadas deberán estar a favor de A-EVANGELISTA S.A./ YPF S.A.

2 PRESENTACIÓN DE AUDITORIAS

Domicilio: Barreiro 2871, Ruta Provincial 52 km. 4 – Canning – Ezeiza – Bs. As. CP 1804. Tel: 5441-6000 Interno: 16800.

Contactos: controldecontratosaes@ypf.com (**Previamente coordinar fecha y horario de presentación**)

3 PRESENTACIÓN DE EXAMENES MEDICOS

Responsable: Dra. Analia Haumuller

Domicilio: Barreiro 2871, Ruta Provincial 52 km. 4 – Canning – Ezeiza – Bs. As.

Tel: 5441-6858

E-mail: analia.haumuller@ypf.com

Horarios de atención: Lunes a Viernes de 7.00 a 17:00 hs.

Resultado de aptitud: 48hs. hábiles a partir de la entrega de los estudios